



CÓDIGO DE ENTIDAD: 496

Recordatorio de atención

Reiteramos que su farmacia se encuentra habilitada para brindar servicios a los beneficiarios de OMINT ART (Cód. 496)

Les recordamos el **REQUISITO FUNDAMENTAL y OBLIGATORIO**: que en la receta figure la denominación de la **Entidad OMINT ART**.

Por último les solicitamos tengan en cuenta **las normas operativas vigentes correspondientes** de la Entidad (circular 941/14 B vigente a partir del 04/12/14).

Ante cualquier duda o inconveniente no rechace al afiliado, comuníquese con el Departamento de Atención al Cliente de COMPAÑÍA de Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30Hs.

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS

